

Comunicado de prensa 023/2017

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2016.

SAT, INFONAVIT, e IMSS como testigo de honor, firman convenios de colaboración

- *La coordinación entre instituciones es un instrumento eficaz para ofrecer beneficios a los ciudadanos.*
- *Lo que buscan es intercambiar información en materia de medios electrónicos, fiscalización y formación e implementar la e. firma en trámites del instituto.*
- *La e. firma ha demostrado ser una herramienta exitosa para combatir la evasión.*

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) firmó, con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y como testigo de honor el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dos convenios de colaboración en materia de intercambio de información y e.firma.

El primero de los convenios, tiene como propósito establecer mecanismos de colaboración para modernizar funciones e intercambiar información, realizar una fiscalización coordinada y capacitación, por ser autoridades fiscales federales con facultades coincidentes, e integrar un grupo de trabajo que sesione periódicamente para dar seguimiento a los acuerdos

El segundo convenio firmado tiene por objeto establecer acciones para el uso de la e. firma en trámites y servicios electrónicos que ofrece el Infonavit, lo que permite ampliar su uso y darle impulso como una herramienta de modernización y simplificación para los contribuyentes.

Durante el evento, el jefe del SAT, Osvaldo Santín Quiroz, señaló que la firma de estos dos convenios entre el SAT y el Infonavit revela dos cosas importantes, distintivas de la presente administración federal, a las que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, ha dado especial impulso: la apuesta por la tecnología para simplificar procedimientos administrativos, y el trabajo coordinado entre instituciones.

Señaló además que la e. firma es una herramienta exitosa para combatir la evasión como lo demuestra el crecimiento histórico de la recaudación que en lo que va de esta

administración ha tenido un crecimiento anual promedio por arriba de la inflación de 16.1%, aumento sin precedentes en los últimos años.

Por su parte, el Director General del Infonavit, David Penchyna precisó que esta alianza con el SAT permitirá detectar y sancionar posibles actos de evasión y malas prácticas en beneficio de cerca de 20 millones de derechohabientes y que vigilar el cumplimiento de las obligaciones patronales, además de ser obligación, se trata de un acto de justicia social, pues las aportaciones que los patrones realizan integran el patrimonio de los trabajadores.

“En el Infonavit estamos conscientes de que, junto con al IMSS, somos los garantes de la seguridad social, nuestro correcto desempeño es el mejor incentivo para que, trabajando de la mano de los patrones, cada día existan más empleos formales de calidad en beneficio de todos”, puntualizó el funcionario.

Al participar como testigo de honor, el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mikel Arriola Peñalosa dijo que con la firma de estos convenios se fortalece también la recaudación del IMSS y los ingresos públicos y por otro lado comentó que la cifra histórica en los empleos que anunció el presidente Enrique Peña Nieto, se deben a una mejor fiscalización y mayor eficiencia recaudatoria.

Además, compartió también que el año pasado el IMSS generó, por primera vez en los últimos 25 años, una cifra de 6,400 millones de pesos de superávit, gracias a la eficiencia administrativa, que consiste, entre otras cosas, en compartir bases de datos con el SAT y el uso de la factura electrónica al momento de hacer deducible las cuotas al seguro.

Con la firma de estos convenios, se genera en un círculo virtuoso que permite al SAT, el IMSS y el Infonavit contar con los medios normativos necesarios para favorecer y fortalecer su actividad interinstitucional y con ello facilitar el acceso de los ciudadanos a sus servicios.